

325

Honorable Asamblea Nacional Constituyente

Acta N° 57

de 1946

Sesión de 12 de Octubre

Asisten: 38 H. H. Representantes

Preside: El Dr. M. Suárez Veintimilla

Actúan: El Secretario Sr. E. Darte H. y el Prosecretario Sr. P. J. Lanca.

Sumario:

- I Se instala a las 11 a. m.
- II Se aprueba el Acta de la Sesión extraordinaria de Octubre 9. 46.
- III Se aprueba por unanimidad el Decreto por el cual:
Se saluda al pueblo Español.
- IV Se aprueba la siguiente moción del H. Dr. M. Euzán Varca, en relación con la exposición del H. Dr. C. Ronce Enriquez:
"Que oída la exposición que acaba de hacer el Sr. C. Ronce Enriquez acerca de cuestiones de índole internacional, dirigidas por él, cuando desempeñó el cargo de Canciller, la Asamblea Nacional le presente:
Un voto de felicitación por su desempeño Patriótico
- V La Presidencia, a petición del H. Vizquez, encarga a la Com. de Excmos y Calificaciones, para que considere la situación de este Dip. Suplente.
- VI Se aprueba la Resolución, por la que:
Se incrementa la partida N° 48 (Monopolios del Estado) de ingresos; y
Se incrementa la Part. de Eq. N° 01 que en adelante llevará el rubro "Asamblea Nacional Constituyente" de 1946.
- VII El H. Granizo, toma la palabra para referirse al glorioso aniversario del descubrimiento de América.
- VIII Se levanta la sesión a las 12 y 10 p. m. convocándose

para el día 14 de Octubre de 1946.

Sesión Solemne de la H. Asamblea Constituyente

del 12 de Octubre de 1946.

I. - Se instala a las 11 de la mañana y la preside el H. Sr. Suárez Vintimilla.

Concurran los siguientes H. H.: Alarcón Puerto, Andrade Corvallo, Badena, Cabra Piquel, Canares, Castillo, Crespo, Gallo Sarano, Gomá, Costa, Dávalos, de la Tona, Fernández Córdova, Granizo, Guzmán, Jurado, Martínez Astudillo, Moscoso, Mercado, Moncayo, Muñoz Borrero, Muñoz Micanor, Pittman, Panchana, Peña, Palacios Orellana, Ponce Enriquez, Sánchez Angel, Sánchez Gamalo, Suárez Quintero, Terán Coronel, Terán Yansa, Yáñez, Villacris, Yturi, Yaconez, Arpiaga y Witt.

Se hallan con licencia los siguientes H. H.: Martínez Borrero, Arizaga Coral, Barvajal Angel, González, Illingworth, Mortimer, Mirandas, Valdez Mirillo y Domínguez.

Se hallan ausentes, sin licencia, los siguientes H. H.: Alarcón Guillermo, Cabero, Barvajal Angel, Costa, Guillén, Madero, Meythaller, Navies, Ortiz Kilbas, Ojeda, Páez, Plaza, Pizantes y Villagómez.

Actúa el Secretario D. Estuardo Deste Alarante.

II. - Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria de 9 del presente y se la aprueba sin modificación.

III. - La Presidencia indica que el objeto de esta sesión extraordinaria es conmemorar el 454° aniversario del Descubrimiento de América.

Se da lectura al Proyecto de Acuerdo (anexo) suscrito por los H. H. Suárez Vintimilla, Puerto Alarcón y Ponce Enriquez, por el cual se celebra al pueblo español y al formular votos por su grandeza, se declara que la Unidad Hispano Americana es tesis de convivencia y afirmación frente al mundo.

En consideración. - Cerrada, se aprueba por unanimidad.

IV. - El H. Ponce Enriquez

Señor Presidente:

El día de ayer quedó pendiente una situación de suma importancia para los intereses del país. He tenido oportunidad de hablar

ligeramente este momento con el Sr. Boello Soriano, e iba a tratar de algo sobre lo que no se pudo tratar ayer con entera serenidad. Creí entender que en el debate se hacía una alusión de crítica a la posición mía y al desenvolvimiento de las cosas cuando tuve el honor de ser Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. - A este respecto, sin ningún ánimo de vanagloria, con franqueza más plena de espíritu, voy a tener que hacer una exposición resumida en torno a la política internacional que me fué dable dirigir a partir del 1º de Junio de 1944 y hasta los últimos días de Julio de 1946, es decir, durante el corto periodo de 14 meses. - Los capítulos concretos que estuvieron encomendados a mi gestión fueron, principalmente, estos: la política del Ecuador en torno al asunto argentino; la política del Ecuador en torno al asunto ruso; la política del Ecuador en torno a las Conferencias de Chapultepec en México, y de las Naciones Unidas en San Francisco; la linderación de las fronteras y el asunto Galápagos. - Guardando la necesaria reserva de todo lo que debo guardar como ex-Ministro de Relaciones, pero hablando de lo que puedo hablar, tengo yo el mayor gusto y la mayor honra de hacer coparticipes a mis colegas de las ideas y de los principios que en aquellos sabrosos meses me acompañaron y me guiaron. - En el país se produjo una ola de discordia mental en torno a la política que seguía la Cancillería frente al caso argentino. Voy a hablar, pues, de este asunto que luego ha tenido una sublimación y una comprobación que ya no está sujeta a las declaraciones y a las palabras, sino a los hechos mismos. En Mayo de 1944, la República Argentina se encontraba en una situación sumamente difícil, porque había tenido una transformación política interior, y esta transformación política era estimada de diversos modos y en diversas gradaciones por las demás repúblicas americanas. La Cancillería Ecuatoriana fiel, como siempre, a los principios de la no intervención que habían sido consagrados tanto en la Conferencia Panamericana de Montevideo como en la Conferencia de Paz de Buenos Aires, tuvo que defender, junto con el caso Argentino, la vitalidad inclusive del Panamericanismo. No se trataba con esto de entrega a las ideas pro-nazis que se decía tener tanto

el Coronel Perón como el Presidente de la República Argentina. Se trataba de la defensa vital de los intereses mismos del Panamericanismo; porque el Panamericanismo como estructuración jurídica tenía más de 50 años de vida, lapso en el cual las diversas Convenciones Panamericanas habían elaborado una especie de "Código Colectivo" para guiar las relaciones internacionales de América, y entre los acápites de ese Código Internacional constaba la no intervención, según la cual una República Americana no tenía por qué intervenir en los asuntos internos de las demás Repúblicas Americanas. En el fondo del Caso Argentino había un duelo agudo de intereses comerciales. Propiamente no se trataba de un análisis a fondo del régimen argentino, lo cual era secundario; en el fondo de las cosas había un choque, había una pugna de intereses comerciales entre grandes potencias. Por un lado la colocación de los productos y de abastecimiento de materias primas por parte de los E. E. U. U.; por otro lado, esta misma operación movida por la Gran Bretaña. Interlocutando tales o cuales principios de política internacional, en el fondo se ventilaba un asunto estrictamente económico. Como era natural, el gran poderío, el gran influjo mental que ejerce la Nación del Norte, había llegado a polarizarse contra el Pueblo Argentino. En ese momento, la Cancillería Ecuatoriana tuvo que analizar el fenómeno y sostener un punto de vista particular. Solo la Cancillería de este pequeño país defendió la tesis de la no intervención, y siguió adelante procurando conseguir la adhesión de las demás Cancillerías de América e inclusive la del Departamento de Estado. Largo fue el proceso, largo fue el desmoronamiento y sumamente penoso para quien le tocó dirigirlo. Poco a poco fue despertándose la conciencia de América y los países empezaron a reflexionar en que era absolutamente conveniente para el presente y para el futuro internacional salvar el capitulo mismo Código de las convenciones sobre la no intervención. La Cancillería Ecuatoriana dirigió una serie de comunicaciones al respecto y pudo y logró triunfar, al haber formado conciencia en torno a la tesis que en un momento dado solo el Ecuador propugnó. Vinieron después las Conferencias Internacionales; vino la Conferencia de Chapultepec en México, y la prueba más rotunda de que la Política Internacional del

Ecuador estaba bien enrumada, es que en un momento determinado el Departamento de Estado, con todas las naciones americanas, suscribió y respaldó una moción ecuatoriana en orden a dejar la puerta abierta para que pudiesen suscribir el Acta en Chapultepec y demás convenciones los gobiernos no representados, es decir el Argentino. Desde ese momento, un pequeño país había dado un paso decisivo hacia el acercamiento entre el Argentina y E. U. V. - Y esta fue una labor verdaderamente penosa, una labor de estructuración de la solidaridad continental y de bien entendida fraternidad entre los pueblos, puesto que a partir de la Conferencia de México se rompió la atmósfera de hielo que rodeaba el caso Argentino, y fue entonces posible que la Argentina pudiese concurrir a la Conferencia Universal de San Francisco en Abril de 1945. Quiero recalcar en esto no porque entrañe un triunfo personal, sino porque entraña un triunfo diplomático de la República del Ecuador. Hoy que tener presente la desproporción que existía de un país minúsculo, que estaba profundamente corroído en sus bases y que acabada de sufrir una derrota internacional a la vez de todos los demás países prósperos de América. El hecho de que el Ecuador haya hablado y su voz aislada se convirtiera luego en tesis continental ratificada por dos Conferencias Internacionales, es la mejor demostración de que no estuvo des acertada la Cancillería de aquella época y que pudo sacar a ventura una tesis que honra a la República. Por lo demás, mal era la razón ya ubicado el problema en un terreno político, para que el Ecuador hubiese de adjuntar su pequeña personalidad a la grande y respetabilísima personalidad de la República Argentina? ¿Qué razón de utilidad o de índole jurídica había? Aquí, dentro del Ecuador, se ubicaron las cosas, como siempre, en un terreno apasionado y se quiso entender que había una especie de "Eje-Buenos Aires-Quito", para animar el sentimiento Panamericano y sacar adelante no sé qué ideas falangistas y fascistas. Eso es altamente disparatado, porque si la República Argentina hubiera querido buscar el polo de un eje, no iba a creer que ese polo debiera estar en el Ecuador, que parecía de importancia internacional. En esa gestión de la Cancillería Ecuatoriana no había sino

un íntimo deseo de defensa de los principios jurídicos que son los que deben guiarnos en nuestras relaciones internacionales. En Ecuador pudo palpársele aquí, no sólo el sentido de fraternidad hispanoamericana; pudo saber, y sé que a mí entender el sentido del bloque continental; el Panamericanismo tuvo ahí eficacia, salvando sus fórmulas y sus principios y descubriendo limpiamente la trayectoria que había de seguirse en el futuro. La Historia me juzgará; si es que la Historia me condena, declaro que el error fue cometido dentro de íntimo absolutamente sincero y honrado; si es que no ha habido error sino éxito, que sea la Historia la que juzgue de estos acontecimientos.

Especial materia de encargo hubo en torno a la eventual declaración del Ecuador para suscribir el Acta de las Naciones Unidas. Yo concurrí aquí durante dos ocasiones por este y otros motivos en la Asamblea paraca, e hice notar que no era posible suscribir el Acta de las Naciones Unidas sin previamente declarar al Ecuador en estado de beligerancia o en estado de guerra. Largo fue el análisis y los señores representantes que ahora forman parte de esta Asamblea y que formaron también parte de la Asamblea de 1945, recordarán cuál fue mi verdadera posición. El hecho es que sólo cuando el Ecuador vio la conveniencia y la necesidad de declarar el estado de beligerancia pudo suscribir la Declaración de las Naciones Unidas, tal cual habían hecho otros países, sólo después de llenado el requisito indispensable, sustancial, consignado por la misma Acta y por la dirección política de las Potencias Universales, cual era el de declarar el estado de beligerancia. Hubo especial empeñamiento para que el Gobierno Ecuatoriano, con premura y precipitación estableciese relaciones comerciales y diplomáticas con Rusia. La Cancillería debió hacer un detenido análisis, valiéndose de informaciones tomadas en todos los países, guiándose sobre opiniones de todos los representantes. La Cancillería, por mil razones políticas y por mil razones diplomáticas no creía que había llegado el caso de dar este paso internacional. Sin embargo, con posterioridad, cuando fue necesario para la política internacional del Ecuador el hacer un esfuerzo y una superación, la Cancillería no tuvo inconveniente

niente en dar ciertos pasos diplomáticos para paliar una situación de internacional sumamente grave. Y a este respecto, no ha de pesarse sobre mí toda la carga de esta situación; a este respecto, la Cancillería Ecuatoriana tiene una larguísima documentación, y hoy que noto que el paso propiamente dicho fue dado cuando yo me encontraba en San Francisco, no a mis espaldas, sino con mi conocimiento, mediante ciertas fórmulas que era necesario aceptar para salvaguardar los intereses internacionales del país. Lamento, sí, que algunas de ellas no satisficieron a mi conciencia de representante diplomático del Ecuador, originando mi protesta y una de las causas de mi separación de la Cartera. A México, acaso por el mismo ferrocarril que me acompañaba, llevé serie de tesis, que tuvieron el raro privilegio y la honra connotada para la República de servir de antecedente y médula al documento diplomático más grande que la Historia del Panamericanismo ha tenido hasta este momento: El Acta de Chapultepec. Yo envié a la Cancillería de Colombia un Memorandum de la Cancillería Ecuatoriana, que está publicado en un folleto, y que si se lo coteja con el Acta de Chapultepec, ha de encontrarse que ha servido como una médula, como un precedente esencial y único. Cuando pasé por Bogotá, en tránsito a México, tuve oportunidad de hablar con el entonces Presidente de Colombia, Señor López y tuve ocasión de relacionarme con el que luego fue Presidente de Colombia, Doctor Alvarado Camargo; y entonces, en colaboración que tenía antecedentes, se forjaron tesis fundamentales que pudieron servir a la Delegación Colombiana para concebir o pulir las que llevó a México, originando el documento doctrinario y fundamental que luego se tradujo en el Acta de Chapultepec, que es el Código moderno que rige las relaciones internacionales de toda América. No sé si esto pueda entrañar un error. Honradamente, desde el punto de vista de la crítica, sin hacer un autoelogio, sino simplemente viendo las cosas con expectativas para el porvenir del Ecuador, creo y sigo creyendo que el aporte fue valioso para la gran Causa Americana, que es el ombión de la gran causa de la humanidad del futuro. En México, la actitud de la Delegación Ecuatoriana, fue digna

sana, y puede decirse que fue hasta revolucionaria en el sentido de auda-
 cia en la presentación de las tesis. La Delegación Ecuatoriana pidió y obtu-
 vo, por resolución formal de la Conferencia de Chapultepec, que los Re-
 presentantes ante el Departamento de Estado, los Agentes Diplomáticos de
 los países Hispánicos, no fueren los mismos que constituían
 la Directiva de Unión Panamericana; por resolución de aquella confe-
 rencia, de hoy en adelante los Estados Americanos tendrán un Representan-
 tante ante el Departamento de Estado y otro Representante ante la Unión
 Panamericana. Es preciso, en mi concepto, que la Unión Panamericana, ra-
 dicada en Washington, no tenga nada que ver con el Departamento
 de Estado, porque éste no es sino la Cancillería de un miembro asociado
 entre las veintim Repúblicas Americanas, y no puede admitirse que el
 natural influjo político que pueda ejercer el Secretario de Estado so-
 bre los Representantes Diplomáticos amigos, se extienda a la Unión
 Panamericana, que es clave y esencia de la política intramericana
 del futuro. El Ecuador consiguió que esta resolución se aprobara;
 él la sugirió y obtuvo esta victoria; cosa que puede alegrarse, porque
 por lo menos significa el triunfo de una de las pocas iniciativas
 que en muchos años se ha logrado imponer por parte de las represen-
 taciones ecuatorianas en las Conferencias Internacionales. En San Fran-
 cisco estaban representadas cuarenta y seis naciones; al principio, y inmen-
 sa después, porque sucesivamente fueron ingresando varias otras; pero,
 un país minúsculo como es el Ecuador, tuvo en vez, tuvo una for-
 ma de pensamiento y una actuación decidida; no hay que olvidar
 que estaban allí las mayores potencias del Universo y no hay que
 olvidar también que había una especie de dictadura de las cuatro
 Grandes Potencias y que imponía una vez audaz en esa Conferencia:
 la de una de esas Grandes Potencias. Sin embargo, la Delegación Ecuatoriana
 mantuvo sus puntos de vista incólumes, siempre razonados, siempre serios
 y logró el relativo triunfo que podía lograr una nación pequeña en medio
 de lo que reinaba en la Conferencia. Quiero dejar constancia de las respon-
 sabilidades y proyecciones que tuvieron cada uno de los pasos allí dados.
 En todo momento, la Delegación Ecuatoriana se opuso, por ejemplo, al

sistema del veto, y en discurso que me fué dable pronunciar en sesión solemne hice especial hincapié en que el sistema del veto, mantenido por las Grandes Potencias y propugnado con tanto interés por parte de ellas, llevaría al fracaso la nueva Liga de las Naciones que se estaba estructurando, tal como ya está aconteciendo y acontecerá en el futuro; porque el sistema del veto no significa otra cosa que la prevalencia de una opinión, la de una de las cuatro Grandes Potencias, sobre todas las demás opiniones. ¿Dónde puede haber concordia? Si situamos las cosas en un terreno práctico siempre habrá divergencias, siempre Rusia tendrá divergencias de interés con Inglaterra, con Francia y China, o a la inversa y la unidad de criterio no podrá producirse sino en asuntos secundarios, pero en los asuntos fundamentales habrá discrepancias políticas, religiosas, sociales, económicas, etc., que inducirán a saber el voto a una de las Grandes Potencias, debilitando o anulando un organismo que está prácticamente esterilizado y que no responde al esfuerzo de los tiempos modernos para pacificar al mundo. Llegamos a comprobar un día, como el esfuerzo de la humanidad dominada por cuatro o cinco potencias, fué esterilizado porque prevalecieron los intereses políticos y de conveniencia de esas grandes potencias sobre los dogmas y los principios de la razón, la justicia y el derecho. El Ecuador dejó expresa constancia de esto y lo repitió cuantas veces fué necesario; pero, naturalmente, no pudo imponer su tesis. Y vale recordar en este momento una cosa que en realidad podría constituir un episodio diplomático sin mayor trascendencia, pero que ha tenido una gravísima trascendencia en el terreno político y en relación con la idea de la persona que entonces desempeñaba el cargo de Canciller Ecuatoriano. En la mañana del 30 de Abril de 1945, la sesión del Comité de Iniciativas fué una de las más duras y duras de la Conferencia de San Francisco; había una atmósfera helada; Rusia había creado un ambiente impositivo y, hasta cierto punto, brutal; la misera fué ultrajado el Canciller Francés, hoy Presidente de la República francesa, y también el Canciller Mexicano, que fué candidato a la Presidencia de México. El señor Molotov, con pensamiento político netamente ruso, con una idea revolucionaria en las relaciones diplomáticas, no llevó las cosas que el

terreno que era usual y práctico en las Conferencias Internacionales. El había ubicado las cosas en el plano dictatorial, quería que la voz de suya fuese acatada por las demás naciones, y esto, naturalmente, provocó grandes protestas. En la mañana del 30 de Abril, en que debía decidirse si la República Argentina era o no invitada a la Conferencia de San Francisco, todas las naciones americanas reconocieron que correspondía al Ecuador la gestión diplomática sobre tan delicado aspecto, y encomendaron a su Canciller el presentar los puntos de vista de todas las repúblicas americanas, inclusive de los E. U. U., frente a la opinión adversa de la Unión Soviética, pues el Canciller Molotov no quería que la República Argentina estuviese representada en la Conferencia de San Francisco, porque la tachaba de fascista, de pro-craji. Recogiendo el encargo de los ilustres colegas de entonces, tuve que defender ante Molotov las fórmulas vitales del Panamericanoismo, el sentido, la renuncia del principio de no intervención y explicarle que no era dable hablar de la unidad continental, dejando al margen un gran país, que esto significaba un grave error en el concierto internacional. El debate fue hasta cierto punto amodo, pero le tocó a la Delegación Ecuatoriana triunfar con su tesis, pues aceptó que se votase, todos se pronunciaron por la invitación a la República Argentina. Verdad que esto no debía llamar la atención, pero fue un precedente para que los comunistas de todo el mundo se movieran y calificaran al Canciller Ronce Enríquez de falangista, de fascista, de antidemocrata y es así como aún se llegaron a lanzar calumnias internacionales que fueron desparamadas por la prensa continental, tanto que en periódicos de México, de Buenos Aires surgieron publicaciones a grandes caracteres, indicando que el General Francisco Franco me había obsequiado quince mil dólares en recompensa de mi actuación en la Conferencia de San Francisco y para que yo mantuviera mi "charro" "El Herald" en el extranjero. Esto es la verdad, señores, y he anotado este dato para que se vea cómo los gestos de un hombre honesto, concienzudo y patriota, en política internacional, pueden ser tergiversados y llevados a expresiones verdaderamente abominables. Pero, aún más, aquella misma mañana el señor Molotov se empeñaba el convertir la Conferencia de San Francisco en una cosa sumamente ambigua.

quia que al lado de las representaciones de los Estados del Universo, hu-
 biese una representación de los Sindicatos Rusos. Naturalmente, esto produjo
 un colapso y no pudo aceptarse por las demás naciones. Pero, en vista
 de la victoria que acababa de obtener frente al problema argentino,
 la delegación ecuatoriana, también grandes y pequeños países le enco-
 mendaron el hacer defensa de la verdadera estructuración de la Con-
 ferencia de San Francisco. Y esa misma mañana por segunda vez, la
 voluntad de los países, mediante la defensa que se le encomendó al
 Canciller Ecuatoriano, fue adversa a la Unión Soviética. ¿Su culpa
 tengo yo de haber defendido una tesis de la razón democrática fron-
 te a la tesis del imperialismo? ¿Yo simplemente dije que si había una
 posibilidad hipotética de aceptar la representación obrera de los sin-
 dicatos soviéticos, de igual manera debía aceptarse la representación
 obrera de los sindicatos de todo el mundo; y que si se trataba de
 justificar la presencia de los sindicatos por sus servicios y su coope-
 ración para la victoria final, encontraba más razonable que las Tur-
 gas de Aire, de Mar y de Tierra de todos los países tuvieran también
 representación. Esto no era lo lógico ni lo admisible, pero demostraba
 lo absurdo de la tesis del delegado Soviético; y, en definitiva, los pa-
 íses se pronunciaron porque no tuvieron representación en la Conferen-
 cia de San Francisco, sino los Estados como tales. Y es que era natu-
 ral que los Cancilleres tuviésemos la representación total de los res-
 pectivos países, y así como el señor Molotov llevaba la representa-
 ción de los sindicatos soviéticos, entendía yo, que como representante
 ecuatoriano tenía la representación de los obreros y de todos los hom-
 bres del Ecuador. Esta tesis se impuso, pero esta tesis ocasionó una
 gran campaña de calumnias en torno de mi persona. Bienvenida
 ante el hecho de que en la Conferencia de San Francisco la voz del
 Ecuador fue la voz de la razón y de la lógica.

He mencionado otro capítulo de la política que me tocó desarrollar
 y que era el de mayor envergadura, el de mayor trascendencia pa-
 ra mis funciones. Cuando fui a la Cancillería, la política inter-
 nacional sobre el viejo pleito limítrofe con el Perú estaba practica-

mente agotadas. El protocolo de Rio de Janeiro habia sido suscrito, habia normas adoptadas para la marcha y ejecucion del Tratado en cuanto a la limitacion y no habia mas que seguir la linea que habia quedado trazada por anteriores gobernantes. Pero aun en este punto la labor fue dificil y ardua, fue de constante lucha, porque pese a las lineas trazadas en el Protocolo de Rio de Janeiro, existian disputas eventuales sobre determinadas zonas. No me toca hablar de hasta que punto el éxito me haya asistido; tampoco debo entrar a calificar mi actuacion; es preciso que otros sean los jueces. Lo que si puedo decir con claridad absoluta es que el Cuerto de Vargas Guerra, ubicado sobre Morona, si actualmente es ecuatoriano es debido a mi torquedad y a mi amenaza inclusive de irme contra todo lo estatuido; esto si es necesario declararlo para que conozca el Pueblo Ecuatoriano. Tuve la energia suficiente para plantarme ante las exigencias internacionales y hacer algo favorable a los intereses ecuatorianos. No quiero ni debo fundamentar estas cosas en una reunion como la presente, pero a quien quiera veriorarse le invito a la Cancilleria para conocer los documentos importantisimos que existen al respecto, de los que se desprende que la tenacidad de mi actuacion impuso la tesis ecuatoriana. El ejército sabe muy bien que hoy dia Vargas Guerra es una posicion ecuatoriana y de grandísima importancia para el presente y el futuro de la Patria, pese a que esa posicion estaba hasta 1945 en manos del Peru. Ya habia oportunidad, porque el dia martes proximo tendremos el gusto de recibir aqui al Excmo. Sr. José Vicente Dreyfus, de estudiar a fondo y con detenimiento no solo la politica internacional en cuanto se refiere a limitacion, sino tambien el asunto que me toca manejar y que era más arduo, dificil y comprometedor: el asunto de Galápagos. Cuando yo llegué a la Cancilleria hacia ya dos años más que Galápagos estaba ocupada por las fuerzas norteamericanas, para los efectos de la defensa continental; era preciso conducir aquella situacion con la mayor delicadeza, con la mayor prespicacia y con un sentido de verdadero patriotismo, en forma tal que nuestra actuacion nacional no chocara, por

la armonía de la unidad continental. Hay una documentación inmensa, un movimiento diplomático fuertísimo de las negociaciones que se han verificado a este respecto. Sería inaceptable que quien desempeña el cargo de Canciller haga un juicio comparativo de situaciones. Yo estoy listo a rendir mis mejores aplausos a toda labor diplomática que signifique un acierto. Serán los señores representantes los que, teniendo los documentos a la mano y con vista de las explicaciones que sean del caso, juzguen sabal y reverentemente sobre cual ha ido la actitud del Canciller Porco Enriquez en aquella época. Puede haberme equivocado; es don de los hombres el equivocarse; pero, creo que en la línea de las posibilidades, dadas las circunstancias especialísimas por las que atravezaba el país en ese entonces, de mi labor en la Cancillería no queda un ápice que pueda perjudicar a los intereses ecuatorianos; fui especialmente metódico y consciente al respecto, hasta el extremo de sentir en la función gubernativa un verdadero tormento individual. Y creo que, desde mi conciencia íntima y sincera, nada tengo de qué arrepentirme; procedí con celo y con patriotismo, con honradez y con desinterés; y cuando aspiré a que el Ecuador estuviera bien representado en el exterior y a transformar el cuerpo diplomático y consular, la verdad es que no busqué a mis amigos, ni busqué a mis parientes, ni a nadie que no fuese verdaderamente capacitado y valioso para entrar al servicio exterior. No acepté distinciones entre comunistas, socialistas, liberales o conservadores; todos por igual para mí fueron tomados en cuenta, y sólo basándome, en la capacidad de las personas mismas y en su valor patriótico. Puedo asegurar que ninguna cosa de interés personal fue puesta en juego para el servicio exterior; hay muchísimos hombres aún en ese servicio que fueron nombrados por mí, no obstante tener una ideología política radicalmente adversa a la mía. Pero me alegro de haber procedido así, porque ellos también eran ecuatorianos! Pero cuando al servicio exterior comenzó a convertirse en un refugio de acomodos políticos, en ese momento tuve que trazar una línea recta y sincera, porque

no podía comprometer el honor nacional, el patriotismo y los altos intereses ecuatorianos por sólo servir a los intereses mezquinos y apasionados de nuestra política. La verdad es que uno de los motivos para mi separación de la Cancillería, fue que no acepté el ingreso al cuerpo diplomático de elementos a quienes se los había hecho ingresar en mi ausencia, aprovechando que no podía actuar en la forma en que había actuado estando presente.

Por último, está bien que el país conozca un detalle para formarse su juicio y para precisar responsabilidades. En ningún momento se me ha solicitado a mí ni la renuncia de la Cartera, ni mucho menos ha habido injuria de cancelación. Debo agradecer en público ante la Asamblea, al señor doctor Velasco Ibarra, por haberme pedido hasta el último instante que no abandonara la Cartera; pero desgraciadamente aparte de la política internacional, conducida por los canales más altos, había un aspecto de política interna sumamente grave y con el cual yo no podía ni quería solidarizarme. Durante los tres meses de mi ausencia en la Conferencia de San Francisco, mi posición dentro del Gabinete había sido entera y malograda por errores de incalificables antecedentes.

Si yo fui al Ministerio fue porque el Sr. Velasco Ibarra me lo pidió insistentemente, y fui como hubiera ido a desempeñar cualquier otro cargo de la administración para poder servir a mi país; pero no podía creer que mi triunfo personal significaba el quedarse en la Cartera de Relaciones Exteriores, sacrificando mis más vitales y esenciales conceptos sobre la vida política del país. Firmemente y honradamente, el momento que no pude hacer otra cosa, pese a la insistencia del Presidente de la República, presenté mi renuncia irrevocable, que fue una renuncia de crítica, que todo el mundo la conoce, por haber sido publicada en los diarios del país. Constan allí mis votos por la prosperidad de la patria y mis deseos de que se corrijan los males que estaban llevando al derumbamiento, al desprestigio al Gobierno. Ojalá se me hubiera querido oír; entonces no

hubiera pasado lo que luego aconteció, y estoy seguro que el prestigio del Gobierno, la fuerza vital de la administración había tomado un desarrollo mucho más firme y más conveniente para los intereses nacionales. No se me oyó, y me reparé; y desde entonces he mantenido la misma línea que mantuve dentro del Gabinete, línea de independencia y de cooperación patriótica. No soy un hombre de pasiones violentas y de arrebatos; por manera que si en un momento dado es necesario apoyar al Gobierno porque representa los intereses nacionales, preconizo que hay que apoyarlo; pero en el momento en que el Gobierno no represente los intereses nacionales, lo combatiré. En el Ecuador, desgraciadamente, tenemos una ubicación extremista: el hombre político o está con el gobierno incondicionalmente, o está contra el gobierno en forma absoluta. No se admite todavía la pacificación del hombre honrado para aplaudir lo que se debe aplaudir y para criticar lo que sea criticable. Esto es lo que yo pretendo hacer, y es lógico que, pese al ambiente de las influencias y prejuicios, seguiré la línea que tengo trazada para tratar de servir, por encima de todos los gobiernos y através de todos gobiernos, con los gobiernos o contra los gobiernos, a la Patria Ecuatoriana, tan necesitada de vitalización y del aporte sincero de todos sus hijos. Es esto lo que he hecho, someramente, en la Cancillería. Sería bien largo entrar al detalle y no conviene ni puedo hacerlo, una vez que debe guardarse la reserva debida al cargo que un día desempeñé. Pero si alguien quiere enjuiciar mi actitud, yo estoy listo a presentar, con amonencia de la Cancillería, todos los documentos necesarios para que quien quiera emita el fallo correspondiente. Me siento absolutamente tranquilo, y estoy seguro de que nada pasa en mi conciencia que pueda desmedrar mi reputación.

Dejo así contestada la alusión que ayer se hizo en la Asamblea y que ha motivado esta intervención definitiva. Muchas gracias, señores Diputados.

El H. Coello Serrano

Señor Presidente:

Justamente, antes de iniciar su intervención el H. doctor Ponze Enriquez, teníamos con él una conversación en la cual se hacía alusión a ciertos incidentes de la discusión de anoche cuando innecesariamente se plantearon discusiones de orden político, y al plantearse discusiones de orden político inevitablemente tenía que hacerse alusión al enjuiciamiento de todo el desarrollo de los acontecimientos políticos del país desde el 28 de Mayo hasta nuestros días, y quizás como antecedente de este último desarrollo político había necesidad de remontarse a los antecedentes de orden político, de orden económico y social del país y del concierto internacional de las naciones desde antes del 28 de Mayo; necesariamente debía tocar ya la actividad desarrollada por el Gobierno del Ecuador en el aspecto internacional, dado que era precisamente la persona que había desempeñado el cargo de Canciller de la República que inevitablemente tenía que llevar a la Cancillería y a la gestión internacional sus puntos de vista políticos porque es humano el hacerlo, porque no es posible desdoblarse la personalidad del hombre y tener un criterio frente a la política interna e internacional; necesariamente, digo, debía hacer esta alusión, dado que era precisamente el señor doctor Ponze Enriquez ex-Canciller, quien hacía en un incidente parlamentario alusión y hacía el enjuiciamiento de todos los acontecimientos políticos no sólo desde el punto de vista expositivo sino polémico, y cuando únicamente se plantean las ideas políticas, como es justo plantearlas, necesariamente se abre curso a la polémica. No era el momento oportuno para esta polémica ni creo que todavía es el momento oportuno, porque en lo que a la gestión internacional se refiere es necesario que la Asamblea si remueve hacer el enjuiciamiento de la política internacional del país, lo haga con el suficiente caudal de datos, de documentos que circulan para tener plenitud de conciencia y de un juicio verdaderamente sereno, y esto, indiscutiblemente, debe hacerse en una sesión reservada de la Cámara, sesión a la cual debe asistir el actual Canciller. Si quiero dejar constancia de que el H. doctor Ponze Enriquez, bajo la interpretación inveni-

table, como repite, de los conceptos políticos, de la posición política dentro del país, dentro de la política internacional, ha desempeñado el cargo, especialmente en las intervenciones como representante del país en las reuniones internacionales, con suma honradez y con sumo patriotismo, y desde el punto de vista político, desde la línea política por él adoptada, línea política que necesariamente tenía que referirse también a la política interna, ha desempeñado no solamente con honradez y patriotismo, sino hasta con eficiencia.

El H. Terán Varela

Señor Presidente:

Verdaderamente satisfecho he escuchado la explicación resumida pero completa, de ciertas labores de importancia del ex-Canciller de la República, el señor doctor Camilo Ronce Emriquez. - En esta virtud, me permito, en compañía de algunos colegas, presentar esta moción.

Que oída la exposición que acaba de hacer el Sr. Ronce Emriquez acerca de cuestiones de índole internacional, dirigidas por él, cuando desempeñó el cargo de Canciller, la Asamblea Nacional le presente un voto de felicitación por su desempeño patriótico.

El H. Palacios

Señor Presidente:

Yo no me quiero oponer a esta moción que acaba de presentarse, porque oponerme a ella sería irme contra los altos sentimientos de la Patria. Lo que sí debo manifestar es que la concepción un poco prematura. Apenas hemos escuchado un brillante discurso del señor doctor Ronce Emriquez, que en una forma sucinta nos hace relación de los principales acontecimientos que tuvieron lugar a su paso por la Cancillería del país. Como el día martes próximo tenemos una sesión secreta para estudiar los problemas internacionales del país, yo creo que esa moción debería esperarse para que después de esto si pudiéramos pronunciarnos en el sentido de la moción propuesta, porque entonces ya podremos intervenir en una forma más profunda, porque yo también quisiera preguntar si la política seguida por la Cancillería en esa época era o no conveniente a los altos intereses del país; para

ello necesito hacer unas preguntas, necesito documentarme; para ello es preciso que se me conteste. Yo tendría mucho gusto en dar mi voto por este merecido y elogiado concepto para el Sr. doctor Ponce Enriquez por su actuación como ex- Canciller de la República, pero yo no quiero ser prematuro en este juicio.

El Sr. Terán Varela

Señor Presidente:

Por un lado, no podemos dudar de la veracidad de la declaración que acaba de hacer el Sr. doctor Ponce; y, por otro lado, precisamente, porque he considerado lo que acaba de decir el Sr. Palacios, no he hecho moción para que sea voto de aplauso, ni siquiera voto de confianza, sino simplemente de felicitación.

El Sr. Palacios

Señor Presidente:

Quiero dejar constancia de que yo no puedo dar mi voto por ser prematura la presentación de la moción. - También quiero dejar constancia de mi estimación personal al Sr. doctor Ponce Enriquez y de mi admiración por su culto intelectual.

Conada la discusión, se aprueba la moción con voto en contra del Sr. Palacios Orellana.

El Sr. Vasconez

Señor Presidente:

Voy a permitirme hacer una breve exposición a la Cámara. No sé si he venido aquí como Diputado suplente por la Provincia de Tungurahua. Fui elegido estando casi preso, pues las elecciones se verificaron a los pocos días de haber salido del Penitencio; por tanto, ni siquiera he podido intervenir personalmente en esas elecciones. Pero como últimamente he oído que se han hecho ciertas mociones externas e internas para que yo saliera de la Cámara, y no quiere que venga el señor Samanigo, quiero manifestar a la Sr. Asamblea que no tengo el menor interés, absolutamente de continuar aquí. He tenido el honor de venir a esta Asamblea por ser llamado y he cumplido modestamente con mi conciencia, procediendo siempre con la rectitud que me ca

ractura. He asistido hasta aquí a cuatro Congresos y dos Constituyentes, así
 es que me tengo interés mayor en ser representante ante esta H. Asamblea; pe-
 ro si quiero poner de manifiesto algunos antecedentes que se presentaron pa-
 ra mi elección. Desde Quito se mandaron delegados especiales para que no
 se hiciera constar mi nombre en la lista de candidatos, la cual estaba
 integrada con elementos destacadísimos. Sin embargo, triunfé con algunos mi-
 les de votos y ha venido acá una solicitud de varios ciudadanos del
 Tungurahua pidiendo que se me califique. Desgraciadamente, esa solici-
 tud que se presentó el 11 de agosto, pasó a la Comisión de Excusas y
 Calificaciones sin que hasta el momento se haya resuelto sobre ese caso. En
 esa solicitud se manifestaba, reconociendo las cualidades que le distinguen
 en todo momento al señor Samaniego, que, desgraciadamente, de acuerdo
 con la ley dictada para esas elecciones, no podía ser representante por
 el hecho de que el señor Samaniego es nacido en Quito y no tenía su resi-
 dencia en el Tungurahua, aunque sí tiene una hacienda en esa provincia.
 Este hecho fue obrado en solicitud primero a la Corte Suprema de Justicia
 y después a la H. Asamblea. Qui es que mi intervención se encamina a
 pedir, de manera encarecida a la H. Comisión, que se sirva calificar al
 señor Samaniego, porque para mí francamente es delicado el no saber si
 soy el Principal o el Suplente. Repito, no tengo el más leve interés por
 continuar aquí, pero sí creo que hubo tiempo de calificar; y es lo que
 pido ahora que se haga para saber cómo estoy aquí, precisamente para
 evitar estas vicisitudes que se han hecho porque he procedido aquí a hacer
 ciertas peticiones; como aquella relativa al Ministerio de Defensa por los datos
 que traté de averiguar. Desde esa mañana se empezaron a hacer los traba-
 jos para sacarme.

La Presidencia encarece a la Comisión el estudio de lo pedido por el Sr. Vescovez.

El Sr. Ruperto Alarcón

Señor Presidente:

Como Presidente de la Comisión de Excusas y Calificaciones, únicamente
 quiero aducir que no se ha estudiado este caso a pesar de la buena vo-
 luntad que hay en la Comisión, pensillamente porque la Comisión toma por

costumbre citar al Diputado que deba ser calificado, para que concurriese a hacer su reposición personal; habiendo citado al Diputado señor Samaniego, manifesté que vendría muy pronto. Nosotros mismos del caso exponer en concurrencia para calificarlo o no, pero ya que no ha concurrido desde este momento manifiesto que la Comisión estudiará este asunto el día lunes.

El Sr. Gonzalo Sánchez

Señor Presidente:

Como el Sr. Vasconez ha manifestado que desde el momento que él pidió ciertos datos relativos a asuntos del Ministerio de Defensa, parece que se han hecho muchas para que él se entera del seno de la Asamblea, debo hacer una aclaración. En ningún momento puede achacarse estas maniobras - si es que hoy, pues yo no creo que en el fondo haya nada que trate de hacer en una forma velada una maniobra de esa especie - al señor Mayor Pittman ni a mí; ni él ni yo hemos hecho estas maniobras; no nos prestamos nunca para eso. Entiendo que todo Diputado tiene derecho a pedir informes en los asuntos que se quiera, en el Ministerio que se quiera; entiendo que el Ministerio de Defensa enviará esos datos pedidos por el señor Diputado, y en cualquier momento, conforme él lo ha pedido, sin que esto signifique de ninguna manera que los militares nos prestamos a maniobras de ninguna especie.

El Sr. Vasconez

Señor Presidente:

Agradezco muchísimo la explicación que acaba de hacer el señor Comandante Sánchez. Tal vez me fui lo suficientemente preciso en mi exposición. No podía referirme nunca a los representantes del Ejército, ni al Mayor Pittman Subsecretario que es de Defensa, ni al oficial que, siendo del Ejército Nacional, representa el Archipiélago de Galápagos. Yo me refería a otra persona, que claro está por delicadeza no es del caso mencionar su nombre. Pero sí quiero dejar constancia de manera expresa que estoy seguro que de las investigaciones que yo quiero hacer y que quiera hacer, si quienes más interés los resultados es precisamente a los representantes del Ejército, porque ellos quieren ver siempre a la Institución Armada como la queremos ver todos los

patriotas. Tiene el gusto no de ser uno de los más grandes defensores de la Institución Armada en la Asamblea de 1944, y sabré decir en este momento - no porque tenga obligación de agradecer tal vez - que gran parte de la gestión para haberse colocado al Ejército en la situación económica que se merece y que tiene actualmente, se debe al trabajo que con todo empeño lo realizó junto con el Doctor Bizaga Luque sobre estos puntos.

Se da lectura al Proyecto de Resolución por el cual se incrementa la Partida N° 48 (Monopolios del Estado) de Ingresos correspondientes a la Sección 2° (Ingresos Indirectos), del Presupuesto, para el ejercicio financiero de 1946 en la cantidad de ochocientos mil sucos. Incrementándose también la Partida de Gastos N° 01, Congreso Nacional, que en adelante llevará el rubro de "Asamblea Nacional Constituyente de 1946".

La Asamblea Nacional Constituyente

Considerando

Que está próxima a agotarse la Partida N° 01 "Congreso Nacional" del Presupuesto vigente del Estado, por haber sido insuficiente;

Que es necesario incrementar dicha Partida a fin de atender los gastos de funcionamiento de la Convención;

Que los ingresos por concepto de "Monopolios del Estado" han sobrepasado a la cantidad presupuestada;

Resuelve.

Artículo Único. Incrementarse la Partida de Ingresos N° 48 "Monopolios del Estado" correspondiente a la Sección II "Impuestos Indirectos" del Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero de 1946 en la cantidad de Ochocientos mil sucos (800.000⁰⁰). Incrementarse también en Ochocientos mil sucos (800.000⁰⁰) la partida de Gastos N° 01 "Congreso Nacional", que en adelante llevará el rubro de "Asamblea Constituyente de 1946".

Dado en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea Nacional Constituyente, en Quito, a doce de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

f) Mariano Suárez Veintimilla. f) Eduardo Daste Lorente.

Es copia. - f) Ldo. Pedro José Larrea. Prosecretario.

En consideración... Se aprueba.

El H. Granido.

Señor Presidente: Habiendo sido convocada esta sesión solemne para glorificar el día de la raza, me voy a permitir unas pocas palabras a mis H. H. colegas y al pueblo entero del Ecuador (leyó)

La Presidencia levanta la sesión a las 12 y 10 de la tarde, convocándose para la del lunes próximo a las 2 p. m.

El Presidente de la H. Asamblea.

Mariano Suarez

Mariano Suarez Quintanilla.

El Secretario de la H. Asamblea.

Eduardo Dosta Florente.

La Asamblea Nacional Constituyente.

Considerando:

Que el día de hoy se conmemora el 450 aniversario del Descubrimiento de América, y se celebra el día de la Raza;

Que las consecuencias de aquel magno acontecimiento lo ubican entre los primeros en importancia del devenir universal;

Que el Mundo Hispánico está llamado a desempeñar en el futuro un preponderante rol, que responda a sus gloriosas tradiciones y estípidos aportes a la cultura humana;

Que el Ecuador ha guardado y conserva devotamente el acervo que recibió con el Descubrimiento,

Acuerda

Saludar al Pueblo Español y formular fervorosos votos por su grandeza;

Declarar que la Unidad Hispano-Americana en tesis de conveniencia y afirmación frente al Mundo, y

Glorificar, de modo solemne y especial, este día de la Raza, rindiendo tributo a las glorias del Descubrimiento de América.

Dado, etc.....

f) Mariano Suárez V. - f) Ruperto Alarcón J. - f) E. Ponce Enríquez.

El Copia: El secretario.

C. O. J. A. R. E.